

Pablo M. Ballesteros / Madrid

La dirección y el Comité de Empresa de **PSA Madrid han firmado hoy un acuerdo**, por el cual los sindicatos aceptan las medidas propuestas por la compañía para **reducir costes**

,
[con lo que conseguirán el proyecto SmartMAD2021, que conlleva la adjudicación de un nuevo modelo en 2021](#)

y una
inversión de 144 millones
de euros.



Entre las principales medidas que se fijan en el pacto **se incluye la salida voluntaria de 431 operarios, frente a los 471 que había propuesto la empresa** en un principio, un 8,5% menos. Esto ha sido posible, en parte, porque el trabajo que antes

realizaban las

subcontratas

, principalmente en labores de limpieza,

serán asumidos por personal de PSA

Esta actividad, en principio más cómoda que el desempeño en la línea de montaje, lo realizarán los operarios con lesiones o que tengan más dificultades de movilidad.

Además, durante las negociaciones también se ha incluido la posibilidad de que haya **salidas con retorno**

. Esto supondría que

durante 30 o 36 meses habría operarios que estarían fuera de la empresa

y que, a cambio,

recibirían una indemnización de 1,2 veces

el salario anual bruto, para los que se acojan a la modalidad de 30 meses, y una de

1,4 veces para los que elijan la de 36

Como es normal, la indemnización será mucho mayor para aquéllos que abandonen la fábrica sin retorno. En este supuesto, para **los menores de 50 años, la compensación será de 1,5 salarios anuales por cada ocho años de servicio**

un **máx**, con

imo de 2,5 veces el salario anual

. El tope asciende hasta los

3,5 años para los trabajadores de 58 años

y después baja de nuevo para los más veteranos, al estar más cerca de la jubilación.

269 jornadas de ERTE

En cuanto a la aprobación de días de ERTE, para **2017 se convocarán 10 jornadas** con un **complemento de hasta el 80%**

. Para

2018, 19 y 20,

los paros serán de un máximo de

81, 88 y 90 días

, respectivamente, lo que dejan
un total de 269 días

.

Durante el periodo 2018-2020, el complemento irá en función de los trabajadores que se hayan apuntado al plan de bajas incentivadas. Así, en caso de que se haya cumplido entre un 30% y un 49% del objetivo, se abonarán cuatro euros brutos al día de regulación; si logran entre un 50 y un 74%, seis euros, y a partir de un 75%, se alcanzará los ocho euros.

Otro aspecto en el que ha habido mejoras frente a la propuesta planteada inicialmente por la empresa es en el **mantenimiento del complemento de turno**, de alrededor de 23 euros mensuales por trabajador. En principio, PSA quería eliminarlo ya que la fábrica madrileña quedará a un solo turno por la caída de la producción.

Este acuerdo **será ratificado por la dirección de PSA Group**, que era una de las principales peticiones de los sindicatos para dar empaque al proyecto. Para ello, una delegación del consorcio francés, entre la que estará el director de la Región Europa, **Maxime Picat, visitará mañana la planta de Villaverde**

.